

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5276 *APARTOTEL, S.A.*

Conforme a lo establecido en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas de Apartotel, con domicilio social en calle Mauricio Legendre, nº 16, entreplanta, 28046 Madrid, y NIF A28111664, que el Consejo de Administración ha acordado, en sesión de fecha 26 de septiembre de 2025, la publicación del siguiente complemento de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el día 29 de octubre de 2025, a las 10:00 h. en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, día 30 de octubre de 2025, en la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, cuya convocatoria de publicó en el "BORME" el 25 de septiembre de 2025 y en el periódico "El País" el 26 de septiembre de 2025.

El presente complemento tiene por objeto la inclusión en el orden del día de la Junta General Extraordinaria del punto relativo al nombramiento de auditores, omitido en la convocatoria inicial, y, a efectos de mayor claridad y transparencia, reproducir en su integridad el orden del día definitivo, integrado por los puntos ya publicados y en nuevo punto añadido.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del ejercicio 2024: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Sexto.- Delegación de Facultades para la protocolización de todos o parte de los acuerdos adoptados y presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que todos los puntos del orden del día, incluyendo el nuevo punto relativo al nombramiento de auditores, serán sometidos a deliberación y votación en la Junta General Extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados.

De conformidad con la norma legal aplicable, el complemento a la convocatoria se publicará con al menos quince días de antelación a la fecha para la celebración de la junta, y en la misma forma establecida para la convocatoria original.

Para cualquier información adicional o para el ejercicio de los derechos de los accionistas relacionados con la asistencia, representación y voto, pueden dirigirse a la sede social, donde estará disponible esta información.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.

ID: A250044248-1